

SMA-UGA 1435-16

Manizales, Octubre 18 de 2016.

SMA-UGA 1435-16

* Señora:

LUZ MERY GIRALDO OSORIO

CARRERA 11ª No. 45D-27 BARRIO ALTO CARIBE

Tel: 3102408834

Manizales.

REF: Respuesta radicado GED 36872-16

Cordial saludo. En Respuesta a su solicitud radicada en la secretaría del Medio Ambiente, con GED 36872-16, me permito informarle:

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE no otorga autorizaciones temporales para la ocupación del espacio público en la CARRERA 23.

Para la temporada de ferias deberá radicar la solicitud ante EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO que es la entidad competente para dicho permiso.

Cualquier información adicional, gustosamente será proporcionada en esta secretaría.

Cordialmente,

Deep

DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARIN

Secretario del despacho Secretaria del Medio Ambiente JUAN FELIPE OSORIO C.
Profesional Universitario
Secretaría del Medio Ambiente



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales





